



PROCESO	IMPUGNACION E INVESTIGACION DE PATERNIDAD
DEMANDANTE	LUIS FERNANDO LOPEZ AYALA
DEMANDADOS	VERA ALEJANDRA JIMENEZ CERA Y FELIPE ELEUTERIO LOPEZ CARREÑO (Q.E.P.D)
RADICADO	08758 31 84 001-2021-00349-00

Informe Secretarial: Señora juez al despacho la demanda referenciada, la cual no fue subsanada dentro del término en que se mantuvo en secretaría para tal fin. Sírvese proveer. Soledad, veintisiete de julio de 2021.

MARÍA CRISTINA URANGO PÉREZ

Secretaria

JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE FAMILIA DE SOLEDAD - ATLÁNTICO

Veintisiete (27) de julio del dos mil veintiuno (2021).

Constatada la nota secretarial que antecede, se observa que mediante auto de fecha veintidós (22) de junio de 2021, se resolvió inadmitir la demanda de la referencia y se le confirió a la parte demandante el término de cinco (5) días, a fin que subsanara la falta advertida.

Respecto de la admisión, inadmisión y rechazo de la demanda, el inciso 4º del artículo 90 del Código General del proceso, indica:

“En estos casos el Juez señalará con precisión los defectos de que adolezca la demanda, para que el demandante los subsane en el término de cinco (5) días, so pena de rechazo”. (Subrayado fuera del texto)

La providencia que señaló el defectos de que adolecía la demanda fue publicada por estado el día treinta (30) de junio del corriente año, sin que a la fecha se haya adjuntado al expediente lo solicitado, motivo por el cual se rechazará la misma.

En mérito de lo expuesto, el Juzgado.

RESUELVE:

Primero: RECHAZAR demanda de IMPUGNACION E INVESTIGACION DE PATERNIDAD, promovida por LUIS FERNANDO LOPEZ AYALA en contra de VERA ALEJANDRA JIMENEZ CERA Y FELIPE ELEUTERIO LOPEZ CARREÑO (Q.E.P.D) , por las razones expuestas en la parte motiva de este proveído.

Segundo: Devuélvanse sus anexos sin necesidad de desglose

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

SANDRA BEATRIZ VILLALBA SÁNCHEZ

Jueza

JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE FAMILIA DE SOLEDAD

Soledad, 29 de julio de 2021

NOTIFICADO POR ESTADO N° 106 VÍA WEB

El Secretario (a) MARIA CRISTINA URANGO PEREZ